



## PLATAFORMA ELECTORAL

El Fuerte, Sinaloa, a 01 de Abril de 2018

**C. MARTHA ALICIA ACUÑA CASTRO**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE.

**PRESENTE.**

En cumplimiento a los artículos 44 fracción II, 146 Fracción XIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como a la convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados a postularse como candidatos independientes a integrar los ayuntamientos por el sistema de mayoría relativa, y de conformidad con los lineamientos aplicables para el registro de candidatos independientes en el proceso electoral 2017-2018, presento lo que será mi **PLATAFORMA ELECTORAL**, donde doy a conocer las principales acciones y propuestas que sostendré en la campaña electoral como candidato independiente a ocupar el Ayuntamiento del Municipio de EL FUERTE, SINALOA. El cual lo denominaremos **Jiapsi en Movimiento (corazón en Movimiento)**.

Con esta Plataforma Electoral que aquí presento a la ciudadanía, y que ponemos a su consideración, refrendo mi compromiso con las demandas más sentidas de los fortenses, y con nuestro proyecto de hacer la cosas de corazón para construir un municipio más justo, más digno y más solidario para nuestros hijos.

## INTRODUCCIÓN

Haciendo mención con un poco de historia del Municipio del Fuerte, se dice que en 1563 el español de origen Vasco Francisco de Ibarra, funda la Villa de San Juan Bautista de Carapoa en el Valle Carapoa o Cinaro, a unos 30 kilómetros del emplazamiento actual de la ciudad de El Fuerte, en la orilla izquierda del río Zuaque (Fuerte), pero esta localidad tuvo una duración muy breve, ya que fue atacada e incendiada por los belicosos indios de Tehueco. Tal destrucción hizo necesaria la construcción de un fuerte para dar protección a los colonizadores novohispanos, iniciándose las obras en 1610 bajo la dirección de Diego Martínez de Hurdaide, que llamó al nuevo asentamiento fortificado Fuerte del Marqués de Montesclaros. Este fuerte daría a mediados del siglo XVII lugar a la villa del Fuerte de Montesclaros, abreviada como El Fuerte, que sería la ciudad que dio origen al distrito y hoy en día al municipio de El Fuerte.

Mi necesidad de participar como candidato independiente es por la situación que constantemente venimos viviendo los ciudadanos del municipio del Fuerte, pues durante varios años los diferentes partidos políticos han sido privilegiados con el monopolio del poder, pues tienen la estrecha libertad de postular a candidatos por elección popular a base de promesas y mentiras que nos fundamentan en sus promesas de campaña y que nunca nos cumplen.

También por la falta de una real democracia, la cual no nos ha permitido la participación de la juventud ciudadana de hombres y mujeres elegidos dentro de los ciudadanos de este municipio, sino que siempre son las mismas personas de este

monopolio tradicional que nada más buscan el beneficio propio y no para la sociedad que es quien nos pone con la confianza de servir al pueblo.

La gran necesidad de participar como candidato independiente sin militancia política simplemente con el apoyo de la ciudadanía, es porque he observado la situación que vivimos los fortenses, también he visto como el gran monopolio que ha venido administrando al municipio, no lo ha sabido conducir por un rumbo firme, pues se encuentra en un círculo estancado por falta de principios y valores, dándose una pérdida de credibilidad a la autoridad pues se ha visto envuelta en corrupción, con una desconfianza e inseguridad para los fortenses, no cumpliendo con los servicios de las necesidades básicas, comentarios de la ciudadanía de endeudamiento del municipio, obras de pavimentación, carreteras inconclusas, diferentes manifestaciones perdiendo la tranquilidad del pueblo, programas sociales de apoyo federal condicionado por los partidos políticos.

Además he visto una generación de niños y jóvenes que están creciendo en medio de una inseguridad, viéndose involucrados en drogadicción, en actos de rapiñas, por lo cual siento urgencia de rescatarla; implementando diferentes programas educativos, deportivos, culturales, recreativos entre otros. La gran necesidad de hacer y poner a los fortenses con un corazón vivo y en movimiento en todos los aspectos como en lo socioeconómico, en la seguridad, en lo educativo, en lo cultural, en los servicios públicos entre otros.

He visto comunidades y personas indígenas alejadas a los programas, proyectos de los beneficios a los cuales tienen derecho y no son favorecidos simplemente por

que las autoridades tienen compromisos con las personas que les financiaron las campañas.

En lo personal, si la ciudadanía me permite ser presidente municipal del Fuerte me conduciré con respeto, tolerancia, implementado el diálogo en todo momento, con acto de gestión para resolver cada necesidad que expongan los ciudadanos con un trato de igualdad y respeto buscando la mejora y condiciones de los fortenses realizando las cosas de corazón.

## **ASI SERA MI ADMINISTRACIÓN**

### **PARA EL BIEN COMÚN**

Será una administración de trabajo y gestiones de servicio de hacer las cosas y de servir de corazón a la ciudadanía, donde todas las acciones y decisiones estarán dirigidas a satisfacer y mejorar las necesidades de los niños, jóvenes y ciudadanos fortenses.

No habrá intereses particulares ni de partidos políticos, no se permitirá que influyan en juicio y conductas apremiantes de intereses que puedan y pongan en riesgo el bienestar de los ciudadanos.

Se mejorarán los servicios públicos, garantizando el derecho que los ciudadanos tenemos con un trato digno y de respeto, sirviendo de corazón.

### **POR LA INTEGRIDAD**

La integridad será la parte fundamental de todos los aspectos del trabajo en esta administración partiendo desde el presidente hasta el empleado recién

contratado. Pues actuaré con principios y valores de honestidad, atendiendo siempre la necesidad, acciones que se tomarán en esta administración fomentando la credibilidad en las instituciones públicas contribuyendo a lograr confianza de los ciudadanos.

### **POR LA HONRADEZ**

En esta administración me conduciré como el guía del personal que me acompañará en el servicio de la ciudadanía, donde no se utilizarán los cargos públicos para obtener beneficios propios ni para terceros de cualquier índole, sino que se realizarán con total apego a las reglas de operación de cada departamento, programas o cargo que demande la actividad o acción en beneficio de los ciudadanos.

No se aceptarán compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que pueda comprometer el desempeño del servidor público. Esto con el principio de responder a la confianza de los ciudadanos.

### **POR IMPARCIALIDAD**

Esta administración se conducirá sin preferencias o privilegios indebidos a organizaciones o persona alguna sino, con un compromiso de tomar y ejercer acciones de las funciones de manera objetiva, clara, precisa, sin perjuicios y con servicio de servir a los fortenses.

## **EN JUSTICIA**

En esta administración se tratará de garantizar el desarrollo de la clase social más desfavorecida y el respeto por los derechos humanos, actuaré invariablemente con total apego a las normas jurídicas inherente a mis responsabilidades, la función pública con respeto al estado de derecho, con responsabilidad de asumir, cumplir las leyes y normas que demanden las disposiciones jurídicas, regulando las funciones públicas con servicio de mejora a la ciudadanía.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTA**

La mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia de la administración es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común. Por ello, administrare, garantizare y permitiré el acceso a la información pública de los programas, proyectos y recursos de gestión con total apego a las normas y condiciones que así se permita. Haré uso responsable y claro de los recursos públicos garantizando el buen manejo y uso de los mismos.

Esta administración rendirá cuenta en tiempo y forma a la ciudadanía del uso de los recursos con responsabilidad del desempeño de la función pública. Realizando con eficacia y transparencia, con disposición de desarrollar procesos de mejora continúa.

## **EN LO CULTURAL**

El Fuerte es una ciudad Mexicana del Estado de Sinaloa que en el año 2009 fue declarada como Pueblo mágico. Pues posee grandes atractivos naturales, históricos, arquitectónicos, culturales y arraigadas tradiciones indígenas (Yoremes), Sin duda uno de los mayores tesoros de este Municipio es la Cultura Mayo - Yoreme, rica en costumbres y tradiciones. Es por eso que esta administración buscará la gestión correspondiente en tiempo y forma para bajar el recurso para las fiestas indígenas buscando rescatar las tradiciones y fetiches indígenas con el apoyo y el acercamiento mutuo a las comunidades, sus gobernadores tradicionales indígenas y se buscara gestionar ante dependencias de apoyo federal. Brindándose un total apoyo de personas que conozcan las tradiciones y manejen el dominio de las actividades a desarrollar para fortalecer las tradiciones indígenas.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

El órgano responsable de la seguridad pública municipal es la dirección del H. Ayuntamiento y se encuentra bajo las órdenes específicamente del presidente. Es por eso que esta administración gestionará que cada elemento que se encuentre incorporado en este órgano sea previamente capacitado y actualizado en los derechos humanos y en el sistema penal acusatorio. Ya que la capacitación es un elemento esencial y con el propósito de que los elementos de esta administración sepan actuar como primer autoridad en llegar al lugar de los hechos, conozca cómo procesar indicios ante un hecho criminal. De esta manera se brindará un servicio de seguridad y con total apego a los protocolos, garantizando el bienestar de la

ciudadanía fortense. De la misma manera esta administración buscara en su gestión que los elementos tengan un trato digno y sus herramientas y materiales necesarios los cuales serán propuestos de acuerdo a la necesidad de su labor. Se buscará que sus pagos sean puntuales y de acuerdo a su preparación, así mismo se buscarán estímulos económicos para los elementos sobresalientes del mes.

Es urgente terminar con la falta de visión, la falta de gestión y de compromisos para solucionar de fondo toda esta problemática que vivimos los fortenses, por el mal gobierno que no han sabido administrar el municipio. Pues solo han buscado el beneficio propio. En esta administración nos proponemos a transformar al municipio con diferentes programas y propuestas que aquí damos a conocer para mejora de la ciudadanía fortenses.

## **VIALIDAD SEGURA**

Es menester considerar de suma importancia de dar un aspecto más legal atendiendo la responsabilidad y seguridad para los ciudadanos de este municipio para concientizar a padres de familia, jóvenes de respetar las señales de vialidad y sobre todo que utilice los medios de seguridad y documentos que le sean necesarios para conducir un transporte de motor

Implementar programas de concientización a los padres de familia y jóvenes de los respetos de vialidad pública.

- Asegurar que ningún joven sin cumplimiento de mayoría de edad conduzca algún transporte auto motor

- Se contara con las señales de vialidad en donde se requiera, con visibilidad garantizando el grado de velocidad y dando preferencias el paso a los peatonales.
- Los elementos de tránsito municipal garantizaran el buen uso de las leyes de vialidad, atendiendo primero, a concientizar a la ciudadanía del respeto de la misma, no abriendo mordidas para los ciudadanos, cumpliendo con todo lo establecido.

## **TRABAJAMOS JÓVENES**

Se pretende realizar una dependencia con un órgano de jóvenes quienes se encuentren previamente capacitados para ser enlaces, atender, negociar con apoyo de la presidencia con los patrones de empresas, casas particulares y de todo el sistema laboral que se realice en el municipio y sus alrededores con el objetivo de que estos canalicen cada labor para que exista una bolsa de trabajo y pueda acudir la ciudadanía a esta dependencia para que sea apoyado de acuerdo a su perfil de preparación y a su entorno donde vive, cual trabajo le es más conveniente dándole a conocerlos siguientes detalles.

- ¿Cuál es el salario?
- ¿Dónde se ubica el trabajo?
- ¿Cuáles son los beneficios? (la remuneración, las vacaciones pagadas, las oportunidades de trabajo remoto, etc.)
- ¿Hay puntos a favor?

- ¿Cuál es la fecha de inicio del trabajo? Entre otros, los cuales quedarán a consideración del interesado.

## **PARA LAS FAMILIAS FORTENSES**

Las familias de este municipio hemos sufrido daños en seguridad y en el bienestar. Por lo que resulta indispensable atender la necesidad e impulsar programas públicos que garanticen su plena integración social. En este sentido, me pronunciare por privilegiar un enfoque de la seguridad de los ciudadanos fortense para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajando a favor de:

- Realizar programas para garantizar trabajo para los ciudadanos que brinden el acceso a los alimentos de calidad a sus familiares.
- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; en las comunidades indígenas y en la cabecera municipal sobre nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos, educación y salud sexual y reproductiva.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica, para atender la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de apoyo ciudadano con atención jurídica en diferentes aspectos legales.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.

## **NUESTROS MAYORES**

Nuestra gente en edad avanzada mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Es por eso que impulsare programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; Por ello, propongo:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo de sus actividades que realizan pero no le son reconocidas y reenumeradas como un trabajo.
- Poner en marcha talleres-escuela para la ciudadanía, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos con la participación de nuestros mayores.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

## **Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.**

El derecho a la vivienda digna para las familias mexicanas debe ser una realidad.

Pues se encuentra fundamentado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Esto significa que su hogar y su comunidad sean seguros, que puedan vivir y desarrollarse en paz. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia, la disponibilidad de los servicios materiales, la infraestructura, su habitabilidad y accesibilidad; y que los

gastos derivados de ésta, sean soportables para las familias mexicanas. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Gestionar los programas federales de vivienda, garantizando un mayor acceso, una mejor calidad en la construcción con los servicios ofrecidos y que le sean otorgados a ciudadanos que así lo requieran de acuerdo a un estudio socio económico bien establecido por el H. Ayuntamiento y no puedan ser desviados a particulares por beneficios o intereses personales.
- Establecer un enlace con las instituciones de. INFONAVIT, FOVISSTE y al ISSFAM, para otorgar más créditos y en mejores condiciones con respaldo de H. Ayuntamiento.
- En coordinación con las autoridades locales (municipales) y estatales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento, electricidad, entre otros).
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.
- Impulsar proyectos de transportes públicos en las comunidades donde se requieran, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

Con el gran compromiso y lealtad que merecen los fortenses doy cumplimiento a lo establecido en artículo 383 de **la ley general de instituciones y procedimientos electorales 2017**. Y entrego esta plataforma electoral que sostendremos durante nuestra campaña estando seguro que con esta administración se nos abre la oportunidad de dibujar un nuevo camino para lograr un mejor municipio.